

## Acta de la reunión del día 7 de marzo de 2019, a las 11:30 horas, de la Mesa de Contratación del Banco de España

---

**Presidente:**

D. Alejandro Álvarez  
(director general de Servicios)

**Vocales:**

D. Antonio Pérez Ocete  
(director general adjunto de Servicios)  
D. Javier Pacios  
(interventor general)  
D. Adolfo Rodríguez Morilla  
(letrado del Departamento Jurídico)  
D. Fernando García Domínguez  
(jefe de la División de Contratación y Compras)

**Secretaria:**

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa de la Cruz  
(directora del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales)

**Invitados:**

D. Jaime Razquin  
(director del Departamento de Sistemas de Información)

De acuerdo con lo previsto en los artículos 6, 7, 8 y 9 de la Circular Interna 4/2018, a la hora y día señalados se reúne, en la sede central del Banco de España sita en el número 48 de la calle Alcalá de Madrid, la Mesa de Contratación del Banco de España, bajo la presidencia del director general de Servicios y con la asistencia de los vocales que al margen se citan, con objeto de analizar el expediente n.º GCS 18/03917-INF-0030 para la contratación, por el procedimiento abierto, de cuatro accesos de datos a la Red SWIFTNet.

---

Por la Directora de Adquisiciones y Servicios Generales se presenta a la Mesa la documentación que ha de regir este procedimiento de contratación constituida por:

- 1 Documentación relativa a la autorización del gasto.
- 2 Pliego de cláusulas particulares con los criterios objetivos de adjudicación y su ponderación.
- 3 Pliego de prescripciones técnicas.

Se examina el expediente de contratación, verificándose que consta de los documentos previstos en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, que se ha

cumplido lo establecido en el artículo 12 de la Circular Interna 4/2018 y que conforme a su artículo 11 se ha informado previamente por el Departamento Jurídico, según Comunicación Interior n.º 003710/2019, de fecha 08/02/2019 elaborándose la documentación considerando esta, y con algunas indicaciones que han sido consideradas para su inclusión en la redacción definitiva de los pliegos.

Encontrándose toda la documentación conforme, la Mesa

### **ACUERDA**

Proponer al órgano de contratación competente, en los términos propuestos, la aprobación de los pliegos de cláusulas particulares y de prescripciones técnicas correspondientes a esta contratación.

<p>Madrid, 7 de marzo de 2019</p>  <p>La secretaria de la Mesa</p>	<p>Madrid, 7 de marzo de 2019</p>  <p>V.º B.º El presidente de la Mesa</p>
---	--